

Prólogo

Desde que don Luis González y González publicó en El Colegio de México su seminal libro *Pueblo en vilo*, en 1968, la llamada corriente de la microhistoria, historia matría o historia regional, se ha desarrollado en nuestro país de una manera exponencial. Una nueva mirada y una nueva postura historiográfica, muy distinta a la que se cultivaba desde el centro, emprendía sus propios derroteros. Fue, sin duda, un parteaguas pues nos enseñó a entender el pasado de otra manera, al contar “sin tapujos, la historia universal de San José de Gracia”, por ejemplo,¹ pero también es aplicable a otros “terruños, barrios y lugares desdénados por la historia monumental e incluso por las academias estrictas”, plagadas de pedantería intelectual; esto último don Luis lo plasmó, teorizó y estableció relaciones con otras ciencias sociales en un par de obras: *Invitación a la microhistoria* y lo reiteró

1 Luis González, *Pueblo en vilo* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984). [Lecturas Mexicanas, 59].

en *Otra invitación a la microhistoria*, publicadas en 1973 y 1997, respectivamente.²

Luis González nos enseñó en su libro *El oficio de historiar*³ que bien vale la pena realizar investigaciones que se circunscriban a un pequeño espacio territorial tratando de profundizar en un período de tiempo largo; los soportes documentales son fundamentales, pero es preciso recurrir a otro tipo de fuentes, incluso orales, haciendo siempre una crítica a las mismas; hay que saber seleccionar los datos y materiales relevantes de acuerdo a los planteamientos, hipótesis, objetivos y preguntas de nuestras investigaciones; es importante entender los procesos históricos, encontrar el sentido de los acontecimientos recurriendo a marcos explicativos más amplios en relación con los contextos nacional e internacionales, para luego explicarlos de una manera llana, sin rebuscamientos, empleando un lenguaje accesible y de preferencia ameno.⁴

Por su parte Giovanni Levi nos advierte acerca de la proliferación de monografías descontextualizadas. Es fundamental establecer una relación entre lo micro y lo macro, entre lo local y lo global; de otro modo la historia podría convertirse en una suerte de escapismo, en el acatamiento de un mundo fragmentario más que en un intento de explicación. No se busca una reducción del hecho en sí, sino una explicación a partir del entorno más próximo, la patria o patria chica, lo que permite ampliar la visión que existía de un hecho o proceso histórico desde un contexto particular, por lo general más pequeño.⁵

2 Véase Luis González, *Invitación a la microhistoria*, 2.a ed. (México: Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud, 1986) [Biblioteca Joven]. Luis González, *Otra invitación a la microhistoria* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997 [Fondo 2000 Cultura para todos]).

3 Luis González, *El oficio de historiar* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1988).

4 Javier Garciadiego, “Un decálogo de Luis González”, en *Historias y relatos en México*, dir. por María Nieves Noriega de Autrey, directora general (México: Editorial Raíces S.A. de C.V., febrero de 2024), 28-35.

5 Giovanni Levi, *Microhistorias* (Bogotá: Universidad de los Andes-Ediciones Uniandes, 2019 [1939, 1.a ed.]), xviii.

En ese orden de ideas, la Universidad Autónoma de Aguascalientes viene realizando desde 2006 el Seminario de Historia Regional. Para su XV edición (28 y 29 de septiembre de 2023) se contó con una copiosa participación de investigadores pertenecientes a distintas instituciones del país y aun del extranjero, lo que motivó a que se buscara la publicación de un libro que aglutinara los mejores trabajos, aquellos que con sus pertinentes adecuaciones ponen a prueba metodologías historiográficas diversas; cabe señalar que los textos se vieron enriquecidos gracias a la discusión colectiva durante el seminario, así como a las atinadas sugerencias de colegas que colaboraron con sus acuciosas lecturas para apoyar el proceso de dictamen.

Retomando esas inquietudes, este volumen tiene el propósito de poner al alcance del público lector y a la comunidad académica en general una serie de textos de reciente producción de la disciplina histórica y continuar el debate sobre la historia regional. Aunque no lo hacen de manera consciente, todos ellos buscan romper con el carácter excesivamente capitalino –entiéndase, desde el centro–. Se trata de trabajos realizados por historiadores que procuran reorientar la mirada, desde la perspectiva regional, con temas que representan distintas regiones y entidades federativas de la república, en espacios geográficos acotados.

El resultado de lo anterior es la presente obra, que se conforma de 31 capítulos agrupados en cinco secciones, las cuales obedecen tanto a consideraciones cronológicas como de orden temático.

La primera sección titulada “Época Novohispana” la constituyen cinco capítulos. Para abrir boca, Daniela Michelle Briseño Aguayo, en su trabajo “La villa de Aguascalientes: ¿un enclave de la retablistica novohispana en la región?”, busca mostrar que Aguascalientes se convirtió en los siglos XVII y XVIII, conforme se fortalecía económicamente y a partir de la llegada de maestros retablistas, en un lugar importante para la elaboración de retablos no sólo para atender encargos y necesidades de los templos de la propia villa, sino también de otros poblados de la región centro norte del territorio

novohispano, ubicados en el llamado Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata.

Briseño Aguayo esclarece que fueron fundamentales los trabajos realizados por el artífice Felipe de Ureña, así como el taller que puso junto con su yerno Juan García de Castañeda y que fue la continuación de la labor realizada por José Joaquín Rodríguez Leal. Una aportación importante de la autora es que prueba que había una red de relaciones con otros talleres y maestros del centro del país. Muy interesantes descripciones hace la autora de algunos retablos, sobre su ubicación dentro del templo de la parroquia de la Asunción, sus nombres, costos, advocaciones, así como de otros edificios religiosos tales como San Diego, Tercera Orden, San Marcos, San Juan de Dios, El Encino, santuario de Guadalupe, además de la capilla de la hacienda de San Blas, parroquia de Nuestra Señora de Belén en el pueblo minero de Asientos. También alude, sin profundizar, en trabajos de retablos realizados en distintos recintos religiosos de Zacatecas, Pinos, Sombrerete, Durango y Jalisco. Por desgracia gran parte de ese valioso patrimonio material y artístico del período novohispano ha sido modificado, cambiado de lugar o ha desaparecido.

El siguiente capítulo “La frontera norte de la Nueva España. El territorio cartográfico a finales del siglo XVIII”, a cargo de José Roberto Campos Cordero, da cuenta de la importancia de los presidios, su funcionamiento y características fundamentales en la época de las llamadas reformas borbónicas, en este caso del septentrión novohispano. Es, desde luego, un trabajo de investigación serio, riguroso, con un planteamiento, objetivos e hipótesis muy claros.

Campos Cordero analiza tres mapas localizados en el Archivo General de Indias, en relación con las descripciones de los visitadores enviados por la Corona. El autor parte de la idea de que la frontera es un constructo y tiene su historicidad. Para ello, da seguimiento a tres conceptos clave: la frontera radial, la línea de presidios y el territorio cartográfico. Llega a la conclusión de que se trata de una frontera porosa, flexible, fluida.

Enseguida, en el trabajo “Las mujeres del Nuevo Santander en el siglo XVIII. Una revisión historiográfica”, Clara García Sáenz realiza una interesante aportación a la historia de las mujeres. A partir de la revisión de fuentes bibliográficas como crónicas y diarios en las que son mencionadas escasamente, en sincronía con los objetivos que plantea, la autora rastrea y visibiliza a las mujeres en el contexto de fundación de la provincia norteña –que ahora comprende los estados de Tamaulipas, Nuevo León y el sur de Texas– en la segunda mitad del siglo XVIII.

En su texto, García Sáenz va más allá de hablarnos de las mujeres españolas, criollas y mestizas implicadas en el proceso de colonización y desarrollo poblacional de la zona –siendo en la mayoría de los casos desde el ámbito privado–; la autora fija también su atención en recuperar la influencia de las indígenas nativas en diversas cuestiones, de las que destaca particularmente el aspecto bélico. La contribución que hace a la historia de las mujeres, desde luego, así como a la historia novohispana en el entorno regional, es innegable.

Por otra parte Melchor Campos García en “Fugados libres y presas de corso esclavos: los africanos de Walix en Yucatán (1760-1783)” realiza una revisión del fenómeno conocido como “presas de corso” en la península yucateca, teniendo presente el contexto esclavista que predominaba así como el proceso de disputa territorial de esa región entre la Corona española y asentamientos británicos en Walix –actual Belice–. En un primer momento, el autor analiza el impacto del arribo de esos esclavos a la región, la representación demográfica que ocupaban, así como su inserción en la sociedad; da cuenta, además, de los cambios y la adaptación que sufrieron de manera física como identitaria.

Campos García se apoya de fondos documentales como los Protocolos Notariales del Archivo General de Yucatán, además de registros parroquiales revisados por medio de la plataforma FamilySearch que confronta con fuentes bibliográficas especializadas en el tema. Con esta información, el autor y visibiliza lugares de procedencia y residencia de esas “presas de corso”, lo mismo que datos sencillos pero significativos de algunos de ellos, trayectos,

familia, identificación, entre otros. Algunos de estos datos son presentados de manera adecuada por medio de material gráfico como imágenes, cuadros y gráficas.

Cierra este variopinto bloque María Guadalupe Rodríguez López, quien en su capítulo “El Gran Hambre en la feligresía de Aguascalientes, 1785-1786” hace gala de una amplia revisión historiográfica acerca del tema de las crisis de mortalidad. Desde lo general, la autora recupera algunos de los factores climáticos que propiciaron un periodo de crisis agrícola que influyó en la propagación de diversas enfermedades durante los últimos años del siglo XVIII, además de que considera diferentes posturas que han sido atribuidas como causa de este hecho y la forma en cómo son estudiadas a partir de otras investigaciones históricas en distintos puntos geográficos.

Particularizándose en la región de su interés, Rodríguez López indica las medidas puestas en práctica por parte de las autoridades civiles y religiosas en Aguascalientes durante la crisis y finaliza el capítulo presentando el análisis demográfico de El Gran Hambre a partir de la revisión y procesamiento de información proveniente de fuentes documentales como lo son las partidas parroquiales –bautizos, entierros y matrimonios– de Aguascalientes. Le interesó dar seguimiento al desarrollo de la crisis, cuantificó el número de víctimas mortales y la intensidad de la mortalidad apoyándose de la fórmula Del Panta/Livi-Bacci; detalló los lugares de procedencia; ubicó, incluso, sitios en dónde fueron inhumados. Aunque existen otros trabajos que analizan el mismo fenómeno en Aguascalientes, es interesante el abordaje y la visión, con una mirada amplia, que tiene la autora desde otros estudios regionales.

La segunda parte o bloque está dedicado al “Siglo XIX. Dinámicas políticas y económicas”, y se conforma por seis trabajos que se refieren a regiones de Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, Jalisco y Michoacán.

En “Prácticas electorales en Zacatecas. 1812-1824. Nuevos escenarios, mismos actores”, José Eduardo Jacobo Bernal se encarga de analizar dichas prácticas en la provincia minera, en un acotado período de estudio, teniendo presente el autor los cambios suscita-

dos en la Nueva España a raíz de la invasión napoleónica de 1808 en la península Ibérica.

Fue interés de Jacobo Bernal dar cuenta de la transición política acontecida en Zacatecas y destacar a los personajes implicados en ello. Si bien los postulados políticos eran novedosos para la sociedad novohispana de súbditos, que pasaban a convertirse en ciudadanos, y en concreto para la así considerada población zacatecana, el cambio no se reflejó en los actores encargados de la implementación de esas reformas, sino que se advierte la participación de personajes pertenecientes a familias de abolengo entre los cuales destaca la trayectoria de Domingo Velázquez.

Continuando con la región centro norte del país, José Arturo Burciaga Campos en “Los ayuntamientos de Zacatecas y su relación política con la autoridad central del estado, 1821-1830” realiza una revisión detallada de la política centralista y cómo el proceso tuvo lugar en dichos ayuntamientos zacatecanos durante la tercera década del siglo XIX. El autor pone en contexto la situación de los primeros años posteriores a la Independencia de México y los detalles conceptuales de la política centralista, además de dar cuenta de las problemáticas surgidas de ello en el territorio nacional, para focalizar, posteriormente, su atención en Zacatecas.

En concordancia con sus objetivos, Burciaga Campos ahonda en tres fases relevantes en ese periodo, que son la diputación, el estado libre y federado de Zacatecas –posteriormente estado libre– y cómo se vivieron estos cambios políticos en los ayuntamientos.

Pasando a otra región del país, en el capítulo “Pocos, pero notorios: los franceses en la región de Puebla (1826-1850)”, Gerardo Manuel Medina Reyes realiza un interesante y meticuloso análisis de la migración francesa que arribó a la zona entre 1826 y 1850. En una adecuada contextualización del periodo que estudia, el autor identifica a los franceses asentados en el territorio poblano y caracteriza, además, su perfil social y laboral; da seguimiento a sus rutas de viaje y las circunstancias de su expulsión.

Medina Reyes, apoyándose en diversas fuentes, entre ellas las bibliográficas relacionadas con el tema, lo mismo que de diversos

expedientes documentales resguardados por el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del periódico *Abeja Poblana*, realiza de forma adecuada y pertinente una integración de la información a lo largo del texto. Este trabajo es, en resumidas cuentas, una aportación significativa al estudio de las migraciones francesas en el periodo en cuestión.

En “La epidemia de viruela de 1850-1851 en el partido de Aguascalientes. Una crisis de larga duración”, Lourdes Adriana Paredes Quiroz ahonda en el antecedente de dicho padecimiento sanitario desde el siglo XVI en la Nueva España, para posteriormente realizar un análisis centrado en la epidemia de viruela sufrida en Aguascalientes a mediados del siglo XIX. Fue interés de la autora demostrar la relación de dicho fenómeno como parte de una “crisis de larga duración” en la que convergieron diversos factores.

Es de destacar la interpretación y contextualización de la propuesta, apoyada de diversas fuentes bibliográficas, mismas que Paredes Quiroz relaciona y compagina con su propio análisis de datos, el cual se fundamenta en fuentes de archivo de diversos fondos parroquiales de Aguascalientes, Asientos, San José de Gracia y Jesús María consultados por medio de FamilySearch, además de archivos civiles de la localidad y de Zacatecas. El procesamiento de datos e información son presentados de forma coherente con la narración por medio de mapas, cuadros y gráficas.

Enseguida Diana Carrano y Rodolfo Fernández nos transportan al análisis de una familia tequilera de Jalisco; abordan la problemática de una bebida espirituosa elaborada en el occidente del país. En el capítulo “Productores y defensores del aguardiente de mezcal. La familia Martínez, de Tequila (1803-1880)”, los autores se concentran en el linaje familiar y los avatares a los que se enfrentaron; para ello analizan cuáles fueron los recursos que utilizaron para afrontar los contratiempos, usarlos a su favor y convertirse en unos de los principales productores de Tequila. Fundamental fue la estrategia de las alianzas matrimoniales y con ello las propiedades que fueron adquiriendo.

Carrano y Fernández dividen su texto en dos partes, en la primera se analiza la trayectoria familiar, matrimonios y alianzas de Francisco Martínez Carranza, su hijo Francisco Martínez Gómez y los hijos de este —llama la atención cómo los Martínez terminaron vinculados con la familia Cuervo—; mientras que en la segunda parte se hace un análisis de los bienes que poseían y que eran indispensables para la producción del vino mezcal ahora conocido únicamente como tequila: tabernas, tierras de cultivo y semovientes; de igual manera, el texto se complementa con algunos detalles sobre cómo era la producción tequilera de la época.

Cierra este bloque el capítulo de Jorge Alberto Ruiz Barriga, “Agua y poder en el Plan de San Bartolo, Michoacán: 1865-1910”, quien hace una recapitulación de la historia de la hacienda de San Bartolomé, como era conocida desde la época novohispana, y cómo, a raíz de una merced de agua, tuvo una enorme vocación triguera; enumera los propietarios hasta llegar a mediados del siglo XIX, cuando, en medio del ciclo de la Reforma, la hacienda terminó siendo fraccionada entre los acreedores del propietario Juan de Dios Gómez en 1865, y el espacio pasó a ser conocido como Plan de San Bartolo. El autor remarca que este fraccionamiento fue una gran coyuntura para el desarrollo agrícola regional, ya que se dio la oportunidad de aplicar los principios liberales de crear una pequeña clase de propietarios que impulsaran el desarrollo del país.

Ruiz Barriga centra su atención en el Plan de San Bartolo y en los cambios que hubo en el Porfiriato respecto al modelo económico. Una consecuencia fue que aumentó más la demanda de agua para la industria y las haciendas modernizadas. El autor subraya la labor centralizadora del Estado mexicano con respecto a los gobiernos estatales, municipales y los caciques locales, en una disputa por el recurso hídrico; destaca las leyes y reglamentos del gobierno porfiriano contra los usos y costumbres de los dueños del Plan de San Bartolo en una relación tensa.

“Siglo XIX. Educación, cultura y sociedad” es el tercer bloque y lo comprenden seis capítulos. José Luis Acevedo Hurtado, en “Legislación educativa en Zacatecas. 1814-1868”, analiza los

cambios en esta temática a partir de un orden cronológico, en el que detalla el avance en la materia desde el contexto nacional y la manera en cómo las políticas se implementaron en la región de interés.

Acevedo Hurtado hace gala del dominio en la materia y lo pone de relieve al explicarnos de forma clara el tránsito e implementación de las políticas educativas y su aplicación en instituciones como el Colegio Seminario de San Luis Gonzaga, la Casa de Estudios, el Instituto Literario de Zacatecas, la Escuela de Adultos, el Hospicio de Niños de Guadalupe, entre otras, poniendo como límite temporal de su trabajo el periodo del Porfiriato.

Olga Montes García y Ana Carolina Ibarra, en el capítulo “Dominación y resistencia de las mujeres casadas en el siglo XIX: el caso de la ciudad de Oaxaca”, analizan las solicitudes de divorcio y depósito como estrategias de las féminas para evadir la violencia masculina.

García e Ibarra describen, a manera de antecedentes, cómo se entendían en el siglo XIX matrimonio y divorcio, tanto en el ámbito religioso como en el civil, así como los causales para este último. Plantean el problema de la normalización de la violencia marital por parte del marido hacia su esposa, y destacan cómo las mujeres que no aceptaban dicho maltrato vieron en las demandas de divorcio un medio de rebeldía contra esa violencia.

“Sueños de éxito. Dos escenas en la literatura decimonónica zacatecana: Fernando Calderón y Josefina Letechepía” es un texto de la autoría de Edgar Adolfo García Encina y José Antonio Sandoval Jasso, con un enfoque bastante literario, basado en las teorías de Pierre Bourdieu y de Hugo Hiriart, en el que se dan ejemplos del uso de la fama y el reconocimiento autoral: los dos casos señalados son Fernando Calderón Beltrán y Josefina Letechepía, una mujer poeta, contextualizándolos en el siglo XIX.

“El hacer y quehacer en el porfiriato leonés: un acercamiento a las prácticas culturales” es el capítulo desarrollado por Carlota Laura Meneses Sánchez. Con base en el concepto de *habitus*, tomado de la obra de Bourdieu, la autora define lo que entiende por

prácticas culturales; se apropia del concepto de vida cotidiana que elaboran Henri Lefebvre y Pilar Gonzalbo.

Con ese marco teórico-metodológico Meneses Sánchez describe una serie de prácticas y lugares de memoria de los habitantes de la ciudad de León que asistían al teatro, mercados, peleas de gallos, corridas de toros, paseos, procesiones religiosas, desfiles cívicos, tertulias y veladas artístico-literarias, entre 1887 y 1911.

Aurora Terán Fuentes, en su texto “Libros adaptados para los estudiantes de la Escuela de Agricultura. Aguascalientes, siglo XIX”, a partir de una serie de conceptos y preguntas clave, desde la perspectiva del libro en tanto parte de la cultura material, examina cómo, ante la naciente institución fundada en 1867, los profesores propusieron a la Junta de Instrucción la aprobación de una serie de libros de texto de autores españoles y franceses, mismos que fueron adaptados a la realidad de los alumnos del plantel, con la idea de que tuvieran un carácter pedagógico, se ajustaran a los tiempos de impartición de la materia, resumieran sus contenidos fundamentales y fueran comprensibles al nivel de los educandos.

Con base en la consulta de fuentes documentales y bibliografía especializada, Terán Fuentes glosa la valía, utilidad, extensión y naturaleza de tres obras impresas en la imprenta de la familia Chávez, en su establecimiento El Esfuerzo: *Lecciones de cronología*, de varios autores; *Compendio de Retórica y Bellas Artes*; y *Elementos de dibujo natural y dibujo de paisaje*, de Aristide Michel Perrot. Concluye que, simplemente, en el siglo XIX no era posible la cátedra sin el apoyo del libro de texto.

Cierra la sección el capítulo de Rolando Vidal García Calderas, “La cultura musical en el Porfiriato. Instrumento político en la conformación de la identidad nacional del Estado mexicano: la banda del 8.º Regimiento de Caballería, trayectoria y circulación”, en el que da cuenta del origen, razón de ser, importancia y función social que desempeñaron las bandas militares de música, en una época en que se tocaba con el fin de fomentar el nacionalismo con himnos patrióticos, destacando valores como el honor, la lealtad y el deber.

Con sus sonoros instrumentos de percusión, las bandas elevaban la temperatura emocional entre quienes los escuchaban.

En un estudio de caso, García Calderas focaliza la trayectoria de la banda del 8.º Regimiento de Caballería bajo la dirección del capitán J. Encarnación Payen –de quien se hace una semblanza biográfica–, durante el Porfiriato; aborda los temas de presentaciones, programas musicales y giras, dentro y fuera del país, que marcaron un itinerario artístico cuyo propósito fue propagar la cultura musical así como legitimar al régimen y dotarle de un sello de identidad, incluso frente a los Estados Unidos de Norteamérica.

La cuarta parte lleva por título “Siglo xx. Guerra Cristera, movimientos sociales y masonería”. Esta sección, además de ser la más grande del libro, es un buen ejemplo con respecto a lo que enunciábamos al comienzo de esta introducción sobre las diferencias que un mismo proceso histórico puede tener en diferentes regiones. Los siete capítulos que la conforman abordan, de manera directa o indirecta, tanto la guerra Cristera como las convulsionadas décadas de los veinte y los treinta, así como el fenómeno religioso, la importancia de la prensa sensacionalista, la masonería y sus vínculos.

Inicia el trabajo de Emilia Recéndez Guerrero y Juan José Girón Sifuentes, “El sensacionalismo en la prensa zacatecana en las primeras décadas del siglo xx: primer acercamiento”; en él, los autores nos llevan por un sucinto pero provechoso recorrido por los antecedentes de la prensa y su desarrollo en el siglo xix, para llegar al meollo del asunto: la consolidación de la nota roja o prensa amarillista.

Recéndez Guerrero y Girón Sifuentes dividen su estudio sobre la prensa en tres décadas: 1900, 1910 (los años de la lucha armada) y 1920. Exponen que en la primera década las noticias dramáticas eran muy raras y por lo general se ubicaban en las páginas interiores; en la segunda década, a raíz del estallido de la revolución, los periódicos comenzaron a llenarse de reportajes de las acciones militares, o directamente tomaban partido por uno u otro bando; mientras que fue en la década de los veinte, tras el fin de la guerra, cuando, ahora sí, el sensacionalismo se consolidó en la prensa lo-

cal. Es llamativo lo señalado sobre el creciente uso de la fotografía y los reportajes. Para este análisis, los autores se centran en casos concretos y concluyen que el sensacionalismo se desarrolló tarde en Zacatecas.

Continúa “Los antecedentes de institucionalización de la pedagogía socialista en México y Zacatecas”, de Lilita Libertad Tarango Rodríguez, un texto subdividido en dos partes; en la primera de ellas la autora da cuenta de las políticas educativas surgidas durante la posrevolución en nuestro país: analiza la transición en materia educativa desde la Constitución de 1917, aborda la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 y lo que ello implicó, sigue con atención la labor de varios secretarios de educación hasta 1934; todo esto sirve de marco para la implementación de la propuesta educativa socialista en nuestro país. Mientras, en la segunda parte del capítulo la autora aporta interesantes reflexiones: pone el foco en el contexto educativo zacatecano y aborda la problemática de cómo la educación normalista se vio permeada de las políticas educativas explicadas en la primera parte.

Sigue el turno al trabajo de Claudia Mireya Vázquez, “En aras de la revolución social: El papel de las agrupaciones campesinas frente a los conflictos políticos locales y la guerra Cristera en Zacatecas, 1920-1929”, en el que se expone el desarrollo de las agrupaciones obreras y campesinas y cómo éstas fueron partícipes de los conflictos políticos de aquel estado nortero durante los años veinte (el periodo de institucionalización de la Revolución); éstos conflictos se entrelazaron con la guerra Cristera, en la cual el gobierno se apoyó en la Confederación Sindicalista y en otras agrupaciones para combatir a los alzados.

Vázquez, apoyándose en fuentes de primera mano –documentos de archivo y periódicos– a las cuales les hace la correspondiente crítica y estudio, así como en bibliografía pertinente, hace un atinado análisis sobre cómo el gobierno buscó subordinar a los grupos de campesinos mediante la reforma agraria, de modo que estuvieran vinculados al régimen y de esa forma pudieron ser utilizados como instrumento de fuerza por los políticos miembros de la

Confederación Regional Obrera de México (CROM), Partido Laborista u otras agrupaciones gremiales.

“El demonio en el convento. El conflicto en el Convento del Verbo Encarnado de Querétaro (1924-1931)”, de la autoría de Olivia Solís Hernández y Andrea Itzel Elizondo Sánchez, con base en una amplia bibliografía especializada, que incluye diferentes enfoques metodológicos, plantea definir ¿qué es el conflicto?, ¿por qué y cómo se lleva a cabo?, ¿qué consecuencias puede tener? o ¿cómo puede resolverse?

En la parte medular, Solís Hernández y Elizondo Sánchez nos presentan el muy interesante caso de sor María Rosalía, mujer que desde niña tuvo una actitud rebelde y al ser desheredada por sus padres adoptivos se vio en la necesidad de ingresar al Convento del Verbo Encarnado, donde, gracias a sus dotes musicales, se le puso al frente del coro, sin embargo, al cabo de un tiempo comenzó a causar conflictos en la vida conventual. No atendía la observancia ni obediencia de las normas comunitarias y desconocía la autoridad de la superiora, además de que sostuvo una marcada enemistad con una compañera, sor Ana, haciendo del coro el lugar central de las discordias; uno de los aspectos más agravantes es que también formó grupo con otras hermanas. Por lo anterior, tanto la superiora como el obispo constantemente le impusieron sanciones y penitencias, mismas que no tuvieron efecto por lo que al final fue expulsada del convento. Sin embargo, aún después de ello continuó involucrándose en escándalos y conflictos. Las autoras concluyen argumentado que este caso particular debe ser analizado y estudiado en su respectivo contexto. El texto aporta al conocimiento de la vida consagrada femenina y a la vida cotidiana.

“Las relaciones Iglesia-Estado en México en clave de biografía. Vida y ministerio del sacerdote jalisciense Maximino Pozos (1892-1966)”, de la autoría de Eduardo Camacho Mercado, hace el seguimiento de la trayectoria de vida, así como ministerio, de un presbítero católico; el autor se adentra en la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de la primera mitad del siglo xx, comenzando por la Revolución –el anticlericalismo carrancista y el

exilio católico en Estados Unidos de Norteamérica–, las dificultades de los años veinte, la guerra Cristera, los arreglos, los convulsos años treinta –incluyendo el conflicto agrario– hasta llegar a un real *modus vivendi* en la década de los cuarenta.

Camacho Mercado, a través del repaso de la vida del padre Pozos, no deja de lado la labor social que éste hizo en las diferentes comunidades donde sirvió, fundando desde cajas de ahorro, asociaciones mutualistas o incluso la Escuela Agrícola Regional, su último gran proyecto.

Por su lado, Luis Sánchez Amaro, en el capítulo “La masacre de sindicalistas de la hacienda de Chaparro en el oriente de Michoacán: 13 de agosto de 1938”, reconstruye la matanza que se hizo de 26 obreros sindicalizados en ese lugar. Dicha masacre fue ocasionada por un grupo de renegados cristeros, con toda probabilidad contratados por los dueños de la hacienda para amedrentar a los grupos sindicalistas.

Sánchez Amaro reconstruye los antecedentes, tanto del segundo movimiento cristero como del sindicalismo en Michoacán, hace un análisis de la masacre y de las víctimas, así como de la posterior resolución del caso. El autor sostiene que, si bien el crimen fue atendido rápidamente tanto por el gobernador Gildardo Magaña como por el presidente Lázaro Cárdenas, las penas contra los culpables fueron muy leves, aunque al final Cárdenas expropió la hacienda en pro de los deudos de las víctimas.

Cierra este cuarto bloque el capítulo “Aguascalientes-Zacatecas: vínculos masónicos y políticos en el siglo xx” de Marco Antonio García Robles; el autor realiza una aportación significativa a la historia de la masonería, pues particulariza e integra algunas de las conexiones existentes entre ambas sociedades en el siglo xx. Profundiza en la trayectoria de cuatro personajes relevantes de esa historia, inmersos en la tradición masónica de Aguascalientes y Zacatecas, éstos son Ricardo Villalpando, Úrsulo García Arizmendi, Edmundo Games Orozco e Isaac Díaz de León.

García Robles, en su análisis, realiza una debida explicación del origen de esas logias en el siglo XIX, continuando con la explica-

ción de los cambios acontecidos durante la Revolución mexicana y en las primeras décadas del xx, apoyándose de fuentes especializadas en el tema, acervos documentales de la propia Logia “Benito Juárez” de Aguascalientes y de otros archivos del estado, además de fuentes de primera mano localizadas en archivos particulares. Es evidente el amplio conocimiento del autor en el tema, pues hace gala del dominio en la materia.

La quinta y última sección se denomina “Siglo xx. Sociedad, patrimonio y cultura”, al igual que la anterior, se conforma por siete capítulos. El primero de ellos está a cargo de Paola Daniela Ibarra Villa, “La estética del retrato. La fotografía de estudio en Aguascalientes (1890-1920)”, un texto que se remite al origen de la fotografía y cómo se fue difundiendo en las principales ciudades de Europa, Estados Unidos, hasta llegar a México. El trabajo se centra en los foto-estudios y fotógrafos establecidos en Aguascalientes a finales del siglo xix y principios del xx. En su descripción y análisis la autora da cuenta de las técnicas, soportes, uso de manuales, recursos empleados (fondos, utilería, puesta en escena, poses), cánones de representación fotográfica, producción y consumo de la imagen de acuerdo a las clases sociales y temas cultivados por fotógrafos –algunos de origen zacatecano– como L. A. Ojeda, M. G. Pedrozo, José María M. Aguilar y Leopoldo Varela.

No abundan trabajos sobre retratos de foto-estudio, por lo que la investigación de Ibarra Villa es muy valiosa y original pues se apoya en fuentes documentales, fotográficas, hemerográficas y bibliográficas pertinentes, mismas que organiza, describe y analiza. Así, la autora hace una importante contribución al conocimiento histórico.

Siguiendo con un tema similar, Gabriela Itzagueri Mendoza Sánchez nos entrega “Tendencias y anomalías en los retratos de varones del Estudio Fotográfico De Luna, segunda mitad del siglo xx”, un texto que aporta al conocimiento histórico regional en términos teóricos, metodológicos y empíricos. Apoyada en fuentes fundamentales para el tema, la autora analiza un corpus de imágenes fotográficas muy bien seleccionado, con herramientas y

conceptos tomados de la historia de la imagen y el género, la microhistoria italiana y la historia cultural.

Con base en un planteamiento muy inteligente, Mendoza Sánchez da cuenta de las tendencias, esto es, de los cambios existentes, de la manera en que los varones quisieron ser representados en un horizonte que va de 1948 a 2008. El texto aborda cómo, con la influencia de la cinematografía de las décadas de los cuarenta a los sesentas, los fotógrafos recurrieron a formas de iluminar, de suavizar el volumen de los rostros, de destacar ángulos, puntos de vista, encuadres, fondos y miradas; formas compositivas en alusión al trabajo, los oficios y profesiones, que destacaban al hombre como jefe de familia y proveedor, que lo mostraban en pequeños grupos, resaltando lazos sanguíneos y afectivos. Por otro lado, están las anomalías, en tanto variaciones en las expresiones de una práctica cultural, es decir, las formas de acomodar el cuerpo ante la cámara (poses); los atuendos; los gustos en el vestir y uso del cabello (años sesenta); posibles usos del retrato; innovaciones técnicas que incorporó el fotógrafo (películas en color en la década de los setenta, uso de cámaras, reflectores) que dotaron de mayor dinamismo a la imagen; cambio en los consumos culturales. La autora concluye con que, en contraste con imágenes fotográficas de mujeres, los varones han tenido siempre un interés menor en hacerse retratos e ir a los estudios fotográficos, tendencia que se acentuó con el tiempo.

A continuación el capítulo “Conchita Anaya y su relación con el viaje. Capital cultural y prácticas culturales de una pianista laguense”, de Sandra Paola Bernal Muñoz, hace el seguimiento de una mujer excepcional, al desarrollar las etapas de su infancia, primero en el ámbito rural y luego en la pequeña ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco; su traslado a la capital del país y posteriormente su formación musical en Alemania; su práctica pedagógica, su paso por San Luis Potosí y, finalmente, su regreso a su lugar de origen, todo permeado por los viajes a los Estados Unidos de Norteamérica y varios países de Europa, Asia y África.

De una u otra forma la pianista laguense, sostiene Bernal Muñoz, estuvo en un ambiente social y cultural privilegiado. Aun-

que no era de clase social alta, sino media, sí tuvo cercanía y relación de amistad con gente adinerada, lo cual le sirvió bastante para sus numerosos viajes, además de tener amplia cultura y conocimientos musicales, así como saber inglés, francés y alemán. La fuente principal para este trabajo fue el archivo personal de la artista, localizado en el Laboratorio de Humanidades del Centro Universitario de Lagos, de la Universidad de Guadalajara, así como una entrevista y algunos libros y capítulos pertinentes al tema.

“El teatro-cine Azteca de la ciudad de San Luis Potosí. La historia de un patrimonio arquitectónico perdido” es el capítulo en que Diana Briseida Blanco Robledo da cuenta del estudio de caso de la edificación de una sala de cine en 1928, su estilo arquitectónico *art déco*, sus espacios y la significación que tuvo para los habitantes de la capital potosina, hasta que fue demolido en 1975.

Blanco Robledo subraya que, con base en las leyes y normatividad existente, relativas al patrimonio histórico edificado, es preciso cuidar de éste, conservarlo, defenderlo, valorarlo y difundirlo, por lo que no deja de ser lamentable que dicho inmueble haya sido destruido. La autora realizó esta investigación con base en fuentes documentales como un expediente catastral, publicaciones periódicas (diarios comerciales y periódico oficial) y bibliografía pertinente.

“Buscando la oportunidad a fuerza de voluntad”, de Beatriz Córdova Casillas, es un texto delicioso, que busca visibilizar y poner en valor el quehacer poético de dos mujeres que desarrollaron su actividad literaria en la primera mitad del siglo xx en la ciudad de Aguascalientes: Oliva Fernández Iráburo, escritora, dramaturga, amante de la música, con gran sensibilidad por el arte, pues ella y su esposo se movían en un círculo de la élite cultural de la localidad; y María de la Luz Carrillo de Aguilar, poeta menos conocida pero no por ello menos importante.

Con una fuerte dosis de originalidad y un mínimo de bibliografía, la autora hace la semblanza de ambas escritoras y de sus actividades; selecciona una muestra representativa de su poesía, la cual caracteriza en sus rasgos fundamentales, así como en los temas que tratan sus versos: amor, dolor, muerte, nostalgia; la autora también nos habla de sus

destinatarios. Cada una de las poetas tiene su propia especificidad y preocupaciones que se traducen en sus versos. Es preciso rescatarlas, darlas a conocer, preservar su pensamiento poético, que se les revalore y se les tome en cuenta en antologías, concluye Córdova Casillas.

En ese orden de ideas, apoyado en poemarios, publicados o no, así como en entrevistas o historia oral, “Magisterio y poesía, ¿caminos paralelos o convergentes?” es un texto en el que Martha Lilia Sandoval Cornejo busca visibilizar a tres mujeres escritoras y poetas. Se pregunta si el ejercicio de la docencia –con lo absorbente y demandante que supone ser esta noble actividad– es una limitante, junto con la falta de apoyos, para que las mujeres escritoras puedan desarrollar su libertad creadora, sus pensamientos poéticos. Hace un recorrido, un rápido repaso a la obra literaria de tres mujeres escritoras, tres maestras originarias de Aguascalientes: Micaela Serna López (1918-1999), Teresa de Jesús Alonso Calderón (1938-2003) y Carolina Castro Padilla (1938).

Destaca la trayectoria de todas ellas, examinando sus estudios, familia, funciones, puestos y tareas desempeñadas. Pone énfasis en los temas de sus ensayos poéticos: Micaela, la figura materna, los hijos, la infancia; Teresa, entre el erotismo, el amor y la amistad; Carolina, escritora, artista, más versátil, ha incursionado lo mismo en cuentos para niños que en novelas e historia, siempre con una pluma amena y sencilla. Sandoval Cornejo repara en los gustos e inspiración por la escritura de las tres maestras, pero también en sus similitudes, diferencias y contrastes. Analiza, en los casos en que la obra fue publicada en ediciones domésticas y corto tiraje, los títulos, prólogo, dedicatoria, la estructura, si tiene o no página legal. Concluye que, en efecto, ellas enfrentaron retos y desafíos, pues no siempre pudieron asistir a talleres, tertulias literarias y círculos de lectura que les permitiera el intercambio y el crecimiento literario, además de que lidiaron –en el caso de las dos primeras– con una precaria red de apoyo para publicar sus trabajos. Es preciso, por tanto, valorar su legado, rescatarlo y difundirlo en la comunidad.

Cierra el presente volumen un texto peculiar titulado “El empleo de la grafoscopia para establecer la pertenencia de muestras paleontológicas a la colección de Oswaldo Mooser”, a cargo del equi-

po conformado por Laura Verónica Balandrán González, Alberto Compiani González y Miguel Sánchez Salinas. Los autores plantean una metodología inductiva y un objeto de estudio claro y concreto: someter a un análisis grafoscópico (rama de la paleografía) cuarenta y siete restos fósiles o testimonios que pertenecen a la colección del paleontólogo suizo Oswald Mooser (1903-1983), colección que se haya dispersa en varios recintos e instituciones (Museo Regional de Historia de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática).

El propósito de los especialistas Balandrán González, Compiani González y Sánchez Salinas es verificar la autenticidad de estos restos, comparando letras y rasgos de escritura, para así corroborar su pertenencia o no a la colección, lo cuál puede ser fuente de información primordial para la interpretación científica que realizan los investigadores de estas ramas del conocimiento, pues hasta el momento existe información escasa, insuficiente o errónea, por lo que hace falta que dichos testimonios fósiles estén suficientemente organizados, protegidos, conservados y difundidos, y se puedan realizar investigaciones serias, rigurosas y a mayor profundidad.

Los capítulos que comprenden este volumen, repetimos, recurren a distintos marcos explicativos, se valen de la historia regional como herramienta, descubren nuevas vetas de investigación.

Gracias a la historia regional, hay cada vez menos centralización historiográfica y, de a poco, se abona a la conformación de una historia nacional más integradora, teniendo en cuenta visiones particulares desde otros contextos, sin importar las dimensiones territoriales y la cohesión de grupos minúsculos.

En resumidas cuentas, el debate sigue abierto y es necesario seguir dialogando, discutiendo y confrontando nuestras ideas para poder entender los procesos históricos desde las regiones de México. No es posible ni deseable parar.

Luciano Ramírez Hurtado
 Daniela Michelle Briseño Aguayo
 Miguel Ángel Lozano Ángeles
Coordinadores